

REAPERTURA DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA, UN GRAN PASO

Diego Araujo Sánchez¹

¹ Escritor, catedrático y editorialista. Miembro de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

Periodistas y medios de comunicación, organizaciones sociales, sindicales e indígenas, estudiantes, diplomáticos, políticos, entre otros, fueron blanco de descalificaciones y ataques y, en muchos casos, de persecuciones y escandalosos juicios por parte del Gobierno de Alianza PAIS. Instituciones como el Banco Central, la Policía, las Fuerzas Armadas o el Servicio Exterior sufrieron las consecuencias de una sistemática política de descalificación, debilitamiento e intentos o acciones de manipulación ideológica y política de la mal llamada “revolución ciudadana”. Con un complejo adánico, su cúpula política pregonaba la creación de un nuevo país. El resultado de la década fue demoledor: ese nuevo país nunca apareció; por el contrario, se destruyó mucho de lo que antes se había conseguido consolidar tras persistente esfuerzo o, con imperfecciones en las décadas de democracia, se encontraba en proceso de madurar como experiencia institucional.

Los efectos devastadores del socialismo del siglo XXI saltan a la vista: destrucción de la economía; consolidación de un régimen autoritario que, bajo una fachada democrática, concentró todos los poderes en el Presidente de la República y demolió las instituciones democráticas; violación de los derechos humanos y limitación de las libertades ciudadanas; persecución a opositores políticos y criminalización de la protesta social; polarización maniquea de la sociedad nacional; desbocada corrupción...

Los diplomáticos ecuatorianos fueron objeto de permanentes ataques y descalificaciones. Por ignorancia, anteojeras ideológicas, mala fe y otras inconfesables motivaciones, el Presidente Rafael Correa profirió a troche y moche contra ellos la burla de “momias cocotelas”. Pero detrás del insulto caricaturesco se agazapaba un proyecto de debilitamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores e intento de su instrumentalización para alinearlos en la orientación ideológica del partido del gobierno. Correa puso al frente de la Cancillería a personajes de su entorno político, sin formación ni experiencia en el campo de las relaciones internacionales. En casi todos ellos se reveló la militante o disciplinada y fervorosa adhesión al socialismo del siglo XXI. La Cancillería se llenó de asesores extranjeros; creció

de una forma desmedida su personal y se sobrepasaron los límites de los nombramientos políticos. Se buscaba convertir al Servicio Exterior en un reducto del correísmo.

Otro paso en esa desinstitucionalización fue la supresión de la Academia Diplomática orquestada por los ministros Fander Falconí y Ricardo Patiño. Y el último paso fue el viraje de la política exterior. Contrariando una honrosa tradición precedente, esa política ubicó al Ecuador en la activa militancia de la izquierda anacrónica latinoamericana, la de la dictadura cubana y la del chavismo. Entre otras constantes de ella, resaltan las banderas del antiimperialismo estadounidense; la paradójica invocación a la soberanía, aunque con los alineamientos, en la geopolítica internacional, con China y Rusia; una visión integracionista de América Latina sesgada por su militancia política; el lugar común de levantar el fantasma del neoliberalismo y los organismos multilaterales para optar por un Estado intervencionista y protagónico en el campo de la economía, en desmedro y con prejuicios hacia el sector privado.

Dentro de esa política, se optó por la militancia en organizaciones regionales como la “Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América” (ALBA), creada por Cuba y Venezuela o la fallida Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), promovida por Hugo Chávez, en las cuales predominó el sesgo ideológico y de tan pobres resultados en el ámbito internacional. Fueron, también, intentos de torpedear el sistema interamericano. En esa dirección, Correa realizó una innoble campaña contra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para quitarle atribuciones como la de dictar medidas cautelares. En realidad, esos ataques se hallaban condicionados por la vengativa reacción a las condenas de ese organismo de defensa de los derechos humanos ante las violaciones del Gobierno de Correa a los derechos básicos, sobre todo a la libertad de prensa.

Preferir las tendencias ideológico-políticas del socialismo del siglo XXI a los intereses del país llevó a una política vergonzosa de apoyo a regímenes como los de Siria y Corea del Norte, reflejado en votaciones en la Organización de Naciones Unidas (ONU) para no investigar violaciones a los derechos humanos de sus gobiernos o se mostró también en acercamientos a regímenes autoritarios como el de Alexander Lukashenko en Bielorrusia, el último dictador de Europa, que visitó Ecuador en junio de 2012.

Preferir las tendencias ideológico-políticas del socialismo del siglo XXI a los intereses del país llevó a una política vergonzosa de apoyo a regímenes como los de Siria y Corea del Norte, reflejado en votaciones en la Organización de Naciones Unidas (ONU) para no investigar violaciones a los derechos humanos de sus gobiernos

Un año después, el mandatario ecuatoriano visitó ese país y se abrieron embajadas en Minsk y en Quito.

Mientras tanto, esas anteojeras ideológicas retrasaron la suscripción del acuerdo comercial con la Unión Europea en relación con las negociaciones que concretaron los vecinos Colombia y Perú, y a dar las espaldas a otras opciones para el comercio en las que participan esos países y otros de América Latina.

En contraste con esos alineamientos, el Presidente exhibió iracundas y pueriles actitudes contra representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial o expulsó a la Embajadora de los Estados Unidos en Quito por un comentario confidencial de la diplomática divulgado por WikiLeaks.

Una de las más costosas decisiones del correísmo fue la del cuestionado y contradictorio asilo diplomático a Julian Assange en la Embajada del Ecuador en Londres. Mientras hacia fuera se pretendía justificar ese asilo como una defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos, dentro del país el régimen dictó una de las leyes de Comunicación más represiva que se había promulgado en la región, con numerosas disposiciones que no observan los estándares acerca de ese derecho básico para la democracia, estándares previstos en el Pacto de San José o en otros instrumentos internacionales. Esa Ley incluyó figuras impresentables como el linchamiento mediático o la declaración de la comunicación como servicio público para ponerla bajo el absoluto control estatal. De otro lado, el régimen persiguió a estudiantes, líderes indígenas y sindicales, criminalizó la protesta social, persiguió a opositores políticos a los que reputó como enemigos que debía castigar y neutralizar.

Mientras se esgrimía la bandera de los derechos humanos en el caso Assange, se olvidaba a conveniencia la Doctrina Roldós y se invocaba la soberanía y el principio de no intervención para no pronunciarse en otros casos, como en los abusos contra la oposición a la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela y hasta la Canciller María Fernanda Espinosa viajaba a Nicaragua a festejar el régimen represor de Daniel Ortega y sumarse a las loas ditiámicas a favor de Rosario Murillo.

Los prejuicios injustos contra el Servicio Exterior y el desconocimiento de la honrosa tradición de numerosísimos diplomáticos ecuatorianos, con extraordinarias cualidades intelectuales, profesionales y humanas, que han trabajado de forma patriótica por el país, llevaron al despojo de la sede de la Academia Diplomática y su supresión. La institución había sido creada en 1987 y había desempeñado un importante papel

La decisión de dar otra vez vida a la Academia Diplomática es una gran señal de la re-institucionalización del Servicio Exterior y de ruptura con la política exterior del país instaurada por el correísmo

en la formación de quienes ingresaban al Servicio Exterior y para mejorar la formación de los funcionarios activos y empleados de la Cancillería.

La decisión de dar otra vez vida a la Academia Diplomática es una gran señal de la reinstitucionalización del Servicio Exterior y de ruptura con la política exterior del país instaurada por el correísmo. Ese nuevo rumbo se inició cuando el Presidente Lenín Moreno puso el Ministerio en manos profesionales y solventes, con el nombramiento de José Valencia como Canciller.

El Servicio Exterior requiere un centro de educación continua para sus integrantes. No se trata de crear un espacio de formación que compita con las universidades, sino de aprovechar las experiencias y prácticas acumuladas en la Cancillería para iniciar a quienes ingresan a ella y ofrecer oportunidades de actualizar y renovar destrezas y conocimientos especializados. Se trata, en resumen, de contar con un instrumento eficaz de profesionalización de los funcionarios del Servicio Exterior.

Referencias

Doctrina Roldós de respeto a los Derechos Humanos propuesta durante la Presidencia de Jaime Roldós en el Pacto Andino, plasmada en la Carta de Conducta de Riobamba firmada el 11 de septiembre de 1980 y divulgada en la comunidad internacional.
Ley Orgánica de Comunicación. Registro Oficial 22 de 25 de junio de 2013.
